

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA**

**COMUNICADO Nº 111/18**

**Rivera 21 de abril del 2018.**

### **AVISO:**

Jefatura de Policía de Rivera a través de Policía Comunitaria tiene el agrado de invitar a participar de la Segunda Escuela de Seguridad Ciudadana- período 2018, con la finalidad de formar “PROMOTORES DE SEGURIDAD”, la cual tendrá lugar en el Centro Poblado Cerro Pelado, jurisdicción de Seccional 6ta., los días 26 de abril, 3 y 10 de mayo, a la hora 19:30, en el local de la Sociedad Fomento Rural de Cerro Pelado, sito en Ruta 27, Km 74.

Algunas de las temáticas a tratar en los talleres serán:

- Servicio 911.
- Funcionamiento de una Seccional.
- Derecho Penal. Porte y Tenencia de Arma.
- Seguridad vial y tránsito.
- Policía Científica. Funcionamiento.
- Prevención de Accidentes Domésticos.
- Violencia Doméstica y de Género.
- Abuso Infantil. Inocencia Robada.
- Violencia, Bullying y Cyberbullying. Como proceder ante estas problemáticas.

### **AVISO:**

**LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LOS MEDIOS DE PRENSA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL LUNES 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE, PARA ACCEDER A LA PÁGINA WEB DE JEFATURA, DEBERÁN DIGITAR [jprivera.minterior.gub.uy](http://jprivera.minterior.gub.uy), DEJANDO DE FUNCIONAR LA PÁGINA ANTERIOR.**

## AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Rafael GASPASUAREZ, uruguayo de 39 años de edad**, el cual se domiciliaría en Viviendas de Gamarra, Barrio Anido, Ciudad de Melo. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526032 de la Sub Comisaría.

## AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Luis María PEREZ ANTUNEZ, uruguayo de 15 años de edad**, es de complexión delgada, estatura media, cutis blanco, pelo corto castaño, ojos marrones y falta de su hogar sito en calle Avda. Manuel Oribe N° 840, Barrio Don Bosco, desde el día 18/04/2018. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526010 de Seccional Novena.

## AMP. AVISO:

Relacionado con la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Andrea Elizabeth TUERO AYRES, uruguayo de 17 años**, se informa que la misma ya fue localizada.

## AMP. COMUNICADOS Nº 106 – 107 - 109/18 - PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:

Relacionado al hecho ocurrido el pasado domingo, próximo a la hora 13:30, donde efectivos de Seccional Novena, acudieron a una finca ubicada en **calle Felipe Álvarez, Barrio Santa Teresa**, encontrándose en el interior de la misma, por causas que se tratan de establecer, una persona de sexo **masculino de 27 años**, con un disparo de arma de fuego a la altura del rostro. Posteriormente personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a tres masculinos **de 22, 34 y 38 años**, quienes permanecieron a disposición de la fiscalía para ser indagados en relación al hecho que se investiga.

Culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 38 AÑOS HABIÉNDOSE SOLICITADO POR PARTE DE LA**

## **FISCALÍA DE TURNO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA”.**

Asimismo por decreto se resuelve:

**“DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS, DEJANDO DESDE YA ASENTADO SU CESE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LA HORA 23:59, SALVO PREVIA MODIFICACIÓN. ASIMISMO Y CONSIDERANDO LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA Y LA FISCALÍA EN RELACIÓN AL PELIGRO QUE REPRESENTAN CIERTAS UNIDADES DE INTERNACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD OFÍCIESE AL CENTRO DE RECLUSIÓN CORRESPONDIENTE, PONIÉNDOSELE EN CONOCIMIENTO Y ESTANDO A LO QUE RESUELVE EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN”.**

**Y PARA EL MASCULINO DE 22 AÑOS: “LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN HABIÉNDOSE SOLICITADO POR LA FISCALÍA DEPTAL. 3ER TURNO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE OMISIÓN DE ASISTENCIA Y UN DELITO DE TENENCIA DE ARMA EN ESPACIO PÚBLICO.**

Asimismo por decreto se resuelve:

**“DISPÓNESE AL IMPUTADO DE 22 AÑOS COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 45 DÍAS, LA CUAL CESARÁ EL DÍA 4 DE JUNIO 2018 A LA HORA 23:59 SALVO NUEVA DISPOSICIÓN EN CONTRARIO”.**

## **HURTO – INCAUTACIÓN DE EFECTOS - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención de **tres masculinos de 32, 24 y 20 años de edad**, por efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, que investigan el hurto de **un chaleco antibalas y un cargador de pistola**, ocurrido el 19/04/2018, los cuales son indagados por el hecho; y con el allanamiento realizado con colaboración de la Brigada Antidrogas, Unidad de Reserva Táctica y Grupo K9, en una finca ubicada en **calle Celedonio Rojas**, donde incautan entre otros efectos **un revólver marca TAURUS, un revólver marca Registrada, un cuchillo de mesa, una balanza digital, 2 envoltorios de nylon contiendo pasta base, 15 municiones calibre 38 mm y una munición calibre 32 mm, un cargador de pistola marca GLOCK con 16 municiones sin deflagrar y un teléfono celular marca LG**. Cómo también son indagados con otros hechos que se investigan.

En la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO 32 AÑOS, HABIÉNDOSE SOLICITADO POR PARTE DE LA FISCALÍA DE TURNO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HURTO”.**

**“ASIMISMO SE DISPUSO:**

**HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO DURANTE EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES D Y F, ESTO ES:**

**1- LA REALIZACIÓN DE PRESTACIONES EN SERVICIO DE LA COMUNIDAD DURANTE OCHO HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS”.**

**2- LA CONCURRENCIA AL DISPOSITIVO CIUDADELA A EFECTOS DE RECIBIR DIAGNÓSTICO Y REALIZAR TRATAMIENTO POR SU CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN”.**

**“POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA DISPUSO LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 20 AÑOS. ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ:**

**“CONDÉNESE AL IMPUTADO, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, TRES DELITOS DE RECEPCIÓN, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO, TODOS ELLOS EN CONCURRENCIA EN REGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI, A LA PENA DE DOS (02) AÑOS Y DOS (02) MESES DE PENITENCIARÍA, EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

**AMP. CDO. 110/18 – HURTO - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hurto en una finca ubicada en calle Leguizamón, Barrio Recreo, donde hurtaron **1 celular marca LG, modelo K10, una tablet marca LENOVO, una notebook marca LENOVO, y un buzo marca NIKE y un celular marca MOTOROLA.**

Personal de Seccional Décima, abogados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de 20 años**, el cual se encontraba a disposición de la Fiscalía para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

En la pasada jornada culminada la instancia el magistrado de turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN CON RESPECTO AL MASCULINO HABIÉNDOSE SOLICITA POR LA FISCALÍA ACTUANTE LE IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HURTO”.**

**“ASIMISMO POR DECRETO HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO DURANTE EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERAL C, ESTO ES: OBLIGACIÓN DE DEPOSITAR EN ABITAB**

**A NOMBRE DE LA VÍCTIMA, LA SUMA DE \$ 4.500 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL QUINIENTOS ANTES DEL 25/07/2018".  
DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN.**

**AMP. CDO. 110/18 - LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención de un **masculino de 23 años de edad y una femenina de 19 años de edad**, por personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, los cuales se encontraban a disposición de la Fiscalía para ser indagados por un hecho ocurrido el pasado día 14/04/2018, donde desconocidos ingresaron a una finca ubicada en **Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico**, quienes agreden físicamente a su propietaria y se dan a la fuga del lugar.

Culminada la instancia judicial el magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA FEMENINA LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES CON UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO Y RESPECTO AL MASCULINO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”.**

**EN DECRETO DISPUSO:**

**“HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, DURANTE EL CUAL QUEDARÁN SUJETOS DURANTE EL TERMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES B, E Y F ESTO ES:**

- 1- LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO A LA VÍCTIMA, ASÍ COMO A LAS TESTIGOS, YA SEA A SU DOMICILIO O LUGARES DONDE FRECUENTEN POR EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS.**
- 2- LA CONCURRENCIA A DISPOSITIVO CIUDADELA A EFECTOS DE REALIZAR TRATAMIENTO POR SUS ADICCIONES A LA PASTA BASE Y MARIHUANA POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS.**
- 3- LA CONCURRENCIA A CONSULTA PSIQUIÁTRICA EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS, DEBIENDO REALIZAR EL TRATAMIENTO EN CASO DE SER INDICADO POR ESPECIALISTA DURANTE EL PLAZO DE CIENTO VEINTE DÍAS.**

**LA OBLIGACIÓN DETALLADA EN EL NUMERAL 2 Y 3 DEBERÁN ACREDITARSE ANTE LA FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE PRIMER TURNO.**

**HURTO:**

De un predio ubicado en calle A. Márquez, Barrio Las Tunitas, hurtaron 1 **petiso pelo tostado, cuya marca se asemeja a la letra “E”.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la madrugada de ayer, hurtaron la **moto Yumbo 125 cc, matrícula FSR329, color azul**, la cual se encontraba estacionada en el predio de una finca ubicada en calle Dr. Herramun, Barrio La Pedrera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Dionisio Chiosoni, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **1 Celular marca Iphone modelo 8**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De un Comercio ubicado en Avda. Cuaró y Mr. Vera, hurtaron de un cliente **1 Celular marca Samsung modelo J1**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De un auto marca Peugeot modelo 206, que se encontraba en el patio de una finca ubicada en calle Vicente Villanustre, Barrio La Pedrera, hurtaron **1 Radio para auto marca Pionner, 30 CD ´s y 1 Botiquín de primeros auxilio**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Almodóvar Lavín, Barrio Mandubí, hurtaron **1 televisor, 1 cocinilla, 1 Radio, 1 par de championes, 1 celular marca Nokia y alimentos varios**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Raúl Parodi, Barrio La Pedrera, hurtaron **1 Campera marca M65, 2 frazadas de una plaza y 1 camisa**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Faustino Carámbula, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **1 Puerta de madera**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

Del frente de una finca, ubicada en Avenida Manuel Oribe esq. José Enrique Rodo, Barrio Pueblo Nuevo, mediante el descuido de su propietario hurtaron **Un Celular marca Samsung, Galaxy, color negro**, avalúa en \$U 14.800 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.

### **OPERATIVOS P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, La Raca y Rivera Chico, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle 18 de Julio esquina 19 de Abril, con un camión, marca Volkswagen, matrícula FIM2016 con remolque con volcadora, matrícula FMI2036, con un ocupante**, el que resultó ileso; y **una moto matrícula ISD4066, marca Honda, color rojo, de origen Brasilera de la ciudad de Santiago, con un ocupante** el que resultó lesionado.

El conductor de la motocicleta fue trasladado en el móvil de Seccional Quinta a un centro asistencial, donde asistida por facultativo de guardia, dictaminó: **“CAÍDO DE MOTOCICLETA PTM LEVE. LESIÓN CORTANTE EN RODILLA IZQUIERDA DE 3 CM QUE REQUIERE SUTURA, MÚLTIPLES ESCORIACIONES MID, MII Y MSD”**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Quinta de Minas de Corrales.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle **Pantaleón Quesada y Misiones, Barrio Lavalleja, con una Ambulancia matrícula FAM1045, marca HYUNDAI, modelo H1, color blanco, con tres ocupantes**

y un peatón, la que resultó lesionada, fue trasladada en la misma ambulancia a un centro asistencial, donde asistida por facultativo de guardia, dictaminó: **“3 AÑOS, ACCIDENTE DE TRÁNSITO, HERIDA CORTANTE SUPERFICIAL DE NARIZ, NO SE OBSERVAN OTRAS LESIONES”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.